



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Dúo de los Hermanos Fernando y Vinicio Rojas Uquillas, cumplen su Vigésimo Quinto Aniversario de exitosa trayectoria artística;
- Que su pentagrama musical ha trascendido los linderos patrios y dado realce a la cultura nacional;
- Que su trayectoria artística ha merecido el afecto y reconocimiento de la ciudadanía de las provincias de Bolívar y Los Ríos;
- Que es deber del Congreso Nacional apoyar y reconocer las figuras que han impulsado la cultura ancestral de nuestro País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

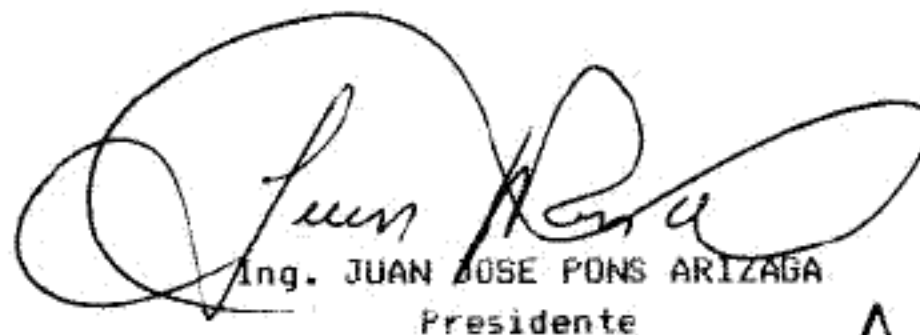
ACUERDA

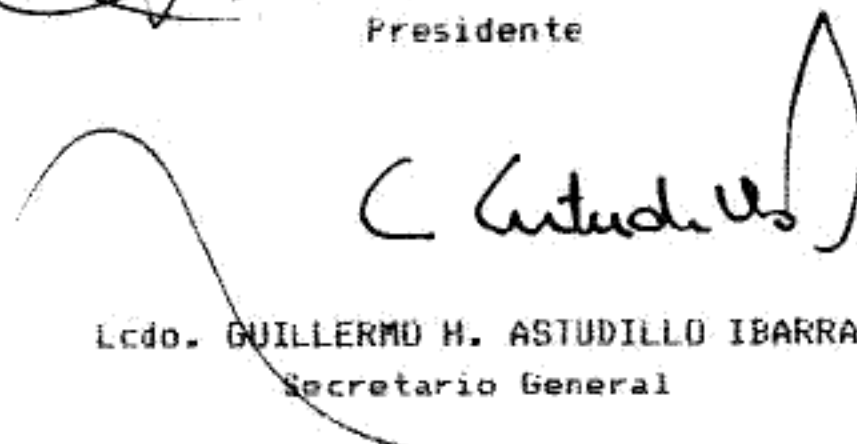
Saludar y felicitar a este prestigioso Dúo, cuya creación musical ha constituido un estímulo para las futuras generaciones del País.

Reiterar el compromiso permanente del Parlamento Ecuatoriano de impulsar el desarrollo integral del ser humano, mediante las diversas manifestaciones artísticas.

Delegar al señor doctor Ramiro Rivera Molina, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General